

Compañía de Transporte
UVIS LOGISTICS & TRANSPORT S. A.

Constituida Legalmente el 19 de julio de 2012
MEJIA, LAS BROMELIAS E-60 Y DE LAS PANZAS
RUC. 1792395720001 MEJIA – ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UVIS LOGISTICS & TRANSPORT S.A.**

Realizada el 22 de abril del 2016

ACTA N°005

En la parroquia de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, el día de hoy 22 de abril del dos mil dieciséis, a las 18:00 horas en la oficina de la compañía, ubicada en la calle las Bromelias E-60 y de las Panzas, se reúnen los siguientes Socios de la Compañía de TRANSPORTE UVIS LOGISTICS & TRANSPORT S. A.

NOMINA	Cédula	Participación %	Valor USD.
Arguero Yugcha Víctor Raúl	1707579957	3,3333333	50,00
Chacha Chugchilan Jorge Raúl	1709763906	3,3333333	50,00
Jacome Ximena Elizabeth	1711199875	6,6666667	100,00
Pilaguano Guañuna Gladys Alexandra	1713866521	3,3333333	50,00
Marchena Jaramillo Vicente A.	1103020507	3,3333333	50,00
Narvaez Nazate Patricio Alberto	1715401947	3,3333333	50,00
Segovia Nuñez María Isabel	1726179540	3,3333333	50,00
Tunala Cepeda Víctor Hugo	1711836021	3,3333333	50,00
Uvillus Escobar Bolivar Ildfonso	1714217740	13,3333333	200,00
Uvillus Escobar Sayda Tatiana	1714295555	10,0000000	150,00
Uvillus Escobar Wilson Ismael	1711009538	23,3333333	350,00
Uvillus Peralta Ismael	1704451317	23,3333333	350,00
TOTAL		100 %	1.500,00

Todos de nacionalidad ecuatoriana y propietarios de los porcentajes descritos en el cuadro inmediato anterior para cada uno, equivalente a un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.500,00), lo que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado, quienes acogidos al Art. 121 de la Ley de compañías vigente, resuelven constituirse en Junta General Universal de socios, para tratar el siguiente orden del día.

- 1 LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**
- 2 RESOLUCIONES.**

Compañía de Transporte
UVIS LOGISTICS & TRANSPORT S. A.

Constituida Legalmente el 19 de julio de 2012
MEJIA, LAS BROMELIAS E-60 Y DE LAS PANZAS
RUC. 1792395720001 MEJIA – ECUADOR

DESARROLLO

- 1 El señor Presidente informa que el señor Gerente General va a poner en consideración el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El señor Gerente General informa que la señora Contadora ha elaborado el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015, para lo cual procede a dar lectura del mismo.

La Junta General de socios después de escuchar los movimientos y las cuentas que forman parte integrante del Balance de la empresa delibera y dispone que se lo agregue a la presente acta como parte integrante de la misma; lo aprueba en todas sus partes; y que la señora Contadora y Gerente General realicen las gestiones para el cumplimiento de conformidad con la ley.

Resolución: Que se agregue el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015 a la presente acta como parte integrante de la misma; lo aprueba en todas sus partes; y que la señora Contadora y Gerente General realicen las gestiones para el cumplimiento de conformidad con la ley.

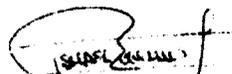
Siendo las diecinueve horas veinte minutos, el Sr. Presidente concede un receso para la aprobación del acta.

Siendo las diecinueve horas cincuenta minutos se reinstala la Junta, se da lectura al acta, el señor Victor Hugo Tunala Cepeda, mociona su aprobación la misma que es apoyada por la señorita Gladys Alexandra Pilaguano Guañuna, es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Siendo las veinte horas minutos el señor presidente da por terminada la Junta General Ordinaria de socios y se procede a suscribirla por parte de los señores socios asistentes en el lugar y fecha indicados.



Sr. Uvillus Peralta Ismael
PRESIDENTE



Sr. Uvillus Escobar Wilson Ismael
GERENTE